

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

119**SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES**

URBANISMO

Por resolución de Alcaldía 2062/2010, de 2 de agosto, se ha acordado:

Primero.—Admitir a trámite con aprobación inicial el Estudio de Detalle de la parcela D1-1C del sector AR-3, “Tempranales”, promovido por “Promociones Casco Antiguo del Castilla, Sociedad Anónima”, según proyecto visado por el COAM el 20 de julio de 2010.

Segundo.—Someter a información pública el expediente y proyecto, que se diligenciará reglamentariamente, por plazo de veinte días, mediante inserción de anuncios en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en un periódico de los de mayor circulación y con notificación directa a los interesados.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo establecido en la legislación urbanística, significándose que el expediente y proyecto podrán examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento, Sección de Planeamiento, los días hábiles del plazo indicado, excepto sábados, advirtiéndose que el citado plazo comenzará a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID e, igualmente, formularse las alegaciones que se estimen pertinentes y que se presentarán por escrito en el Registro General del Ayuntamiento.

San Sebastián de los Reyes, a 2 de agosto de 2010.—El alcalde, Manuel Ángel Fernández Mateo.

(02/8.196/10)